

## LA EMISIÓN *DIVOS IVLIOS* (RRC 535/1-2)

Luis Amela Valverde\*

**RESUMEN:** Examen de la acuñación *DIVOS IVLIOS*, una de las muestras más claras de propaganda en la moneda, efectuada por Octaviano, en el marco de las guerras civiles que marcaron el final de la República Romana. Estudio de su metrología, lugar de emisión y significación.

**ABSTRACT:** Examination of the *DIVOS IVLIOS* coinage, one of the most evident examples of propaganda on the currency, made by Octavianus, during the civil wars of the Roman republic. Research of metrology, mint place and significance of this issue.

Las acuñaciones triunvirales efectuadas por C. Julio Octaviano (*cos.* I 43 a.C.) fueron variadas en tipología y mostraron inventiva, y prepararon el camino para las bellas series con IMP. CAESAR (RIC 264-273 y 531-535) y CAESAR DIVI F. (RIC 250-263 y 543), que forman el puente entre sus amonedaciones republicanas y las que emitió con el título de Augusto (27 a.C.)<sup>1</sup>. La emisión *DIVOS IVLIOS*<sup>2</sup>, efectuada a nombre de Octaviano como hijo del divino C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.), es una de las más abundantes e interesantes emisiones realizadas en bronce durante la etapa final de la República Romana, y una buena muestra de la propaganda política de aquel tiempo<sup>3</sup>.

---

\* Grupo CEIPAC. Universidad de Barcelona

1. Crawford, 1974, 737.

2. R. Martini, 1988a, 33-34; 1988b, 41 divide esta serie monetar en cuatro grupos, a partir de su fábrica y figuración de las imágenes, que no seguimos porque su grupo IV está evidentemente constituido por imitaciones, lo mismo que gran parte del III y que, ante todo, responde a su teoría de situar la ceca de esta serie en la ciudad gala de *Lugdunum*.

3. Martini, 1988a, 33 y 58 considera que por primera vez aparece en este metal el retrato de un personaje político vivo. Pero esto no es cierto, debido a que la fecha que da este investigador no corresponde ciertamente con su verdadera fecha de emisión, *vid infra*. La primera vez que aparece el retrato de Octaviano es en el as provincial de *Narbonna* el año 40 a.C. (RPC 518).

La descripción de esta serie es la siguiente<sup>4</sup>:



RRC 535/1 (= Catalli 872. RPC 620. Sear 308. Sydenham 1335)<sup>5</sup>.

Anv.: Cabeza desnuda ligeramente barbada de Octaviano a dra.; antes CAESAR hacia abajo; detrás DIVI·F [*divi filius*] hacia abajo.

Rev.: Cabeza laureada<sup>6</sup> de César a dra.; delante, DIVOS, hacia abajo; detrás, IVLIVS, hacia abajo.

Alföldi y Giard, a través del estudio de 33 ejemplares, dan un peso medio de 18.93 g, con 21 cuños de anverso y 27 de reverso<sup>7</sup>. Por su parte, Amandry, en 49 ejemplares, ofrece un peso mediano de 18.97 g, un peso medio de 19.81 g, siendo la pieza más pesada de 27.36 g y la menor de 13.02 g<sup>8</sup>. RPC, mediante 56 ejemplares, señala un flan de 29-30 mm y un peso de 19.55 g de media, con eje variable; al menos 21 cuños de anverso<sup>9</sup>.



RRC 535/2 (= Catalli 873. RPC 621. Sear 309. Sydenham 1336).

Anv.: cabeza desnuda a dra., delante estrella; detrás DIVI·F [*Divi filius*] hacia abajo.

Rev.: DIVOS IVLIVS, en dos líneas, dentro de una corona de laurel<sup>10</sup>.

4. Crawford, 1974, 553 n<sup>o</sup> 118 da cuenta de una falsificación moderna, efectuada tanto en bronce, plata como en oro, cuya descripción es la siguiente: cabeza coronada de César a dra.; detrás, *apex*; antes, *lituus*; detrás, DIVOS; antes, IVLIVS. Rev.: cabeza de Octavio a dra.; detrás, DIVI; antes, FILIVS.

5. Como curiosidad, Martini, 1996, 519-520 registra una contramarca L·VALERI en una pieza de esta emisión.

6. Alföldi y Giard, 1984, 150 consideran que la corona que lleva César no es de laurel, sino que se trataría quizás de la *corona aurea*, de forma etrusca.

7. Alföldi y Giard, 1984, 147.

8. Amandry, 1986, 30.

9. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 161.

10. Grueber, 1910, 413 indica que la corona de laurel del reverso de esta misma pieza proviene de la autorización del Senado a César de llevar una corona de laurel en todas las ceremonias públicas (Suet. *Caes.* 45, 2).

Alföldi y Giard, a través del estudio de 22 ejemplares, dan un peso medio de 20.20 g, con 19 cuños de anverso y 22 de reverso<sup>11</sup>. Por su parte, Amandry, en 36 ejemplares, se da un peso mediano de 18.85 g, un peso medio de 19.72 g, siendo la pieza más pesada de 27.76 g y la menor de 14.49 g<sup>12</sup>. RPC, mediante 38 ejemplares, señala un flan de 29-30 mm y un peso de 19.74 g de media, con eje variable; al menos 19 cuños de anverso<sup>13</sup>.

El flan de estas piezas está generalmente cuidadosamente trabajado; la superficie es plana tanto en el anverso como en el reverso<sup>14</sup>. El borde, cortado oblicuamente en cada lado, presenta una arista regular que, en ciertos casos, cerca el flan en un círculo casi perfecto<sup>15</sup>. La acuñación fue realizada mediante un golpe seco (quizás ligeramente descentrado), y no se puede negar la elegancia de ciertos retratos, el vigor del buril, el equilibrio de las formas. Todo ello denota un arte del grabado digno de un excelente maestro<sup>16</sup>. Posiblemente, en el caso de la cabeza de Octaviano, se intenta-se copiar una estatua o un busto<sup>17</sup>.

De estas monedas, se conocen gran número de imitaciones contemporáneas<sup>18</sup>, como las que figuran a continuación, una de cada tipo:



imitación de RRC 535/1



imitación de RRC 535/2

11. Alföldi y Giard, 1984, 147.

12. Amandry, 1986, 30.

13. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 161.

14. Alföldi y Giard, 1984, 149.

15. Alföldi y Giard, 1984, 149. Newman, 1990, 47.

16. Alföldi y Giard, 1984, 149.- Por su parte, Zehnacker, 1973, 901 considera que ambas piezas fueron grabadas por diferentes artistas.

17. Newman, 1990, 47.

18. Banti y Simonetti, 1972, 161-162. Crawford, 1974, 566. Burnett, 1982, 132. Amandry, 1986, 23. Martini, 1988b, 39. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 161. Sear, 1998, 190.

Como es fácilmente comprobable, se trata de producciones toscas, aunque a veces se ha dicho que formaban parte de las emisiones oficiales. Esta inexactitud ha originado errores de interpretación sobre este tipo de monedas.

Un dato a tener en cuenta es que imitaciones de estas piezas de DIVOS IVLIVS fueron reacuñadas sobre monedas de Octaviano de la ceca de *Narbo* (RPC 518), ca. el año 40 a.C. o sobre ases de Sexto Pompeyo (RRC 479/1 = RPC 671)<sup>19</sup>. Asimismo, se conservan monedas partidas de RRC 535/1<sup>20</sup>, práctica bastante general sobre monedas de bronce de este período final de la República, debido a la escasez de divisores.

Posteriormente, durante el gobierno de Augusto, se siguieron emitiendo series de monedas provinciales de bronce en las que figuraba Augusto junto César, especialmente después de la batalla de *Actium* (31 a.C.)<sup>21</sup>. Algunas de estas monedas son una evidente copia de RRC 535/1, como RPC 1554, emitida en *Thessalonica* (Macedonia), ca. el año 28/27 a.C.<sup>22</sup> o RPC 5421, de ceca desconocida<sup>23</sup>.

## METROLOGÍA

La primera problemática de esta emisión se plantea a nivel metrológico<sup>24</sup>, pues existen amplias discrepancias en cuanto a qué denominación correspondían, ya que no presentan signos de valor. A diferencia de la «amonedación de la flota» efectuada por Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.), estas bellas piezas no llevan ninguna indicación de valor<sup>25</sup>. Se ha calculado que el peso estándar de esta serie estaría entre los 19 y 20 gramos<sup>26</sup>.

Los diferentes investigadores han considerado que estas piezas podían ser consideradas como ases<sup>27</sup>, dupondios<sup>28</sup> o, incluso, sestercios<sup>29</sup>. Crawford se limita a señalar

---

19. Crawford, 1974, 117. Alföldi y Giard, 1984, 152. Amandry, Barrandon y Richard, 1986, 67. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 161. Crawford señala asimismo una reacuñación de RRC 535/2 sobre un bronce ptolemaico.

20. Banti y Simonetti, 1972, 163.

21. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 49.

22. Existe otra pieza de esta misma ceca (RPC 1555), con mismos letreros (pero C en lugar de Σ) y tipología (aunque César no lleva corona), sin fecha.

23. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 298 señalan que si bien tradicionalmente esta pieza estaba considerada de *Thessalonica*, no están de acuerdo con esta atribución, al diferir su eje de acuñación del de RPC 1554-1555 y no presentar nombre de taller como estas últimas, aunque no ofrecen alternativa alguna.

24. Grueber, 1910, 412 señala que su composición metálica era de 81,2% de cobre, 3,9% de estaño y 14,5% de plomo, y considera que se trata de *orichalcum*, como las «amonedaciones de la flota» de Marco Antonio, pero esta última conclusión es errónea.- Amandry y Barrandon, 1988, 145 presentan varios análisis metalográficos de estas monedas. Tanto RRC 535/1 como RRC 535/2 fueron acuñadas con el mismo stock de metal, con la presencia de un 4% de estaño. El cobre es el elemento predominante, con aproximadamente un 80%, y el resto de elementos presentan porcentajes similares en casi todas las piezas analizadas. Por el contrario, las imitaciones, si bien tienen los mismos elementos que las piezas originales, presentan una mayor concentración de plomo, al efectuar los falsarios la refundición de monedas oficiales al añadir plomo conteniendo un tanto por ciento de estaño con el fin de efectuar una ganancia sobre el cobre.

25. Grueber, 1910, 413. Buttrey, 1972, 36 y 44. Sear, 1998, 190.

26. Sear, 1998, 190.

27. Villaronga, 1973-1974, 157 (ases unciales). Burnett, 1982, 132. Desnier, 1994, 26.

28. Buttrey, 1972, 44. Amandry, 1986, 25 y 35. Amandry y Barrandon, 1988, 146 y 148.

29. Grueber, 1910, 412. Carson, 1978, 78 (con interrogante).

que se trata de un bronce<sup>30</sup>; Burnett, Amandry y Ripollès como bronce pesados<sup>31</sup>; Sear duda entre sestercios o dupondios<sup>32</sup>, Banti y Simonetti entre sestercios y ases<sup>33</sup>, mientras que Sydenham no se pronuncia<sup>34</sup>. Es difícil pronunciarse debido a la existencia en gran número de imitaciones contemporáneas de *DIVOS IVLIOS* que están en íntima relación con los tressis de la «amonedación de la flota» (series pesadas)<sup>35</sup>.

Alföldi y Giard encuentran sorprendente la existencia de desviaciones de peso considerables entre piezas que pertenecen, al parecer, al mismo cuño. Por ejemplo, en RRC 535/1, seis piezas acuñadas con el mismo cuño de anverso (n-4-6, 10-12 de su trabajo) pesan respectivamente 26.96, 18.82, 22.69, 24.47, 27.34 y 18.37 g. Otras tres, acuñadas con el mismo cuño de anverso (n. 16-18) pesan 13.02, 17.08 y 18.14 g.<sup>36</sup> Para ellos, se trata de un fuerte contraste entre la cualidad técnica de los flanes monetarios y la especie de anarquía que parece reinar en la metrología<sup>37</sup>.

En realidad, no lo es tanto, puesto que esta situación se presenta en gran número de emisiones de bronce de la época, y que puede estar en relación con el valor mismo de la pieza, pues se ha hipotetizado que el valor de las monedas no estaba tan ligado a su propio peso como al tamaño del flan<sup>38</sup>. Tampoco la presencia de dos retratos (los de Octaviano y César en RRC 535/1) justifican que se consideren como dupondios, como también se ha efectuado por presentar ambos personajes en el anverso en las emisiones gálicas de bronce de *Copia* (RPC 514-515) y *Vienna* (RPC 517)<sup>39</sup>, cuyo peso y módulo, como los ases de Sexto Pompeyo (RRC 479/1 = RPC 671), se ajustan a la serie de *DIVOS IVLIOS*<sup>40</sup>.

En realidad, como creemos haber demostrado<sup>41</sup>, tanto las monedas de *DIVOS IVLIOS* como el resto de acuñaciones de bronce antes mencionadas, son ases del sistema uncial reducido. En este sentido, conviene señalar que desde el triunfo de L. Cornelio Sila (*cos.* I 88 a.C.) en la guerra civil, no se acuñaron en Roma monedas de bronce hasta la emisión en Hispania de Cneo Pompeyo hijo (RRC 471/1 = RPC 486), años 46-45 a.C., las cuales tienen una marca de valor que indica que se trata de un as. Las diferencias de peso dentro de una misma emisión de bronce se puede constatar en las acuñaciones de la provincia romana de Asia.

30. Crawford, 1974, 535.

31. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 161.

32. Sear, 1998, 189-190; 2000, 302.

33. Banti y Simonetti, 1972, 158 y 160-162.

34. Sydenham, 1952, 208.

35. Sear, 1998, 190.

36. Alföldi y Giard, 1984, 149.

37. Alföldi y Giard, 1984, 150.

38. Amandry, 2000, 56. En este mismo sentido, Martini, 1988a, 48 indica que, si bien las distintas variantes de las piezas de *DIVOS IVLIOS* que él distingue van perdiendo peso, éste no se corresponde proporcionalmente a una disminución del diámetro de las monedas, fenómeno que también afecta a los ases de Sexto Pompeyo (RRC 479/1).

39. Amandry y Barrandon, 1988, 148.

40. Buttrey, 1972, 36 y 44. Villaronga, 1973-1974, 157.

41. *Vid.*: L. Amela Valverde, "Emisiones de bronce pompeyanas de Hispania. Su relación con otras amonedaciones del Mediterráneo Occidental", en *XIII Congreso Internacional de Numismática* (Madrid), en prensa.

## FECHA Y LUGAR DE ACUÑACIÓN

Mucho más debatido ha sido el lugar de producción de esta acuñación. Indudablemente<sup>42</sup>, la emisión de bronce de DIVOS IVLIOS ha de ubicarse entre el áureo y los dos denarios de IMP.DIVI IVLI F.TER. IIIVIR R.P.C. / DIVI F. / IMP. CAESAR DIVI IVLI F. con M. AGRIPPA COS.DESIG (RRC 534/1-3), del año 38 a.C. de una ceca móvil con M. Vipsanio Agripa (*cos.* I 37 a.C.)<sup>43</sup>, y las siguientes series: denarios de IMP.CAESAR DIVI F. IIIVIR R.P.C.COS.TER.ET TER.DESIG (RRC 537/1-2), de una ceca móvil de Octaviano del año 37 a.C.<sup>44</sup>; denarios de IMP.CAESAR DIVI F IIIVIR ITER.R.P.C.COS.ITER.ET TERT.DESIG. (RRC 538/1-2), de una ceca móvil de Octaviano del año 37 a.C.<sup>45</sup>; áureo y denario IMP.CAESAR DIVI F IIIVIR ITER.R.P.C.COS.ITER. ET TER.DESIG (RRC 540/1-2), ceca móvil de Octaviano del año 36 a.C.<sup>46</sup>

Hubo un intervalo entre la expiración de la *Lex Titia* (diciembre 38 a.C.), que había legitimado la formación del triunvirato por cinco años entre Octaviano, Marco Antonio y M. Emilio Lépido (*cos.* I 46 a.C.), y la decisión de su renovación en *Tarentum* (primavera del 37 a.C.), y entre el último pacto y la ratificación formal del nuevo *quinquennium* (verano 37 a.C.). La omisión del título triunviral en la serie DIVOS IVLIOS parece señalar su atribución a uno de estos intervalos, cuando todavía la nueva apelación IMP(*erator*) no estaba fuertemente implantada<sup>47</sup>. Las emisiones del año 37 a.C. que, de hecho, forman una pareja, señalan la renovación del Triunvirato (RRC 537-538)<sup>48</sup>.

Banti y Simonetti sostienen que esta emisión fue realizada durante largo tiempo como lo muestra el retrato de Octaviano pues las monedas muestran tanto un retrato juvenil<sup>49</sup> suyo como una expresión más madura. Su datación puede efectuarse a tra-

42. Grant, 1969, 48 pone en relación las siguientes piezas con la serie de bronce de DIVOS IVLIOS.

43. Grueber, 1910, 410. Crawford, 1974, 102, 535 y 744.- Sydenham, 1952, LXVIII y 207. Banti y Simonetti, 1972, 153 y 155; 1973, 193. Zehnacker, 1973, 810 n. 1, 1053 y 1063. Hill, 1975, 185-186 (concretamente en *Lugdunum*). Carson, 1978, 78. Newman, 1990, 48 en la Galia en el año 38 a.C.- Sear, 1998, 187-188; 2000, 298 considera que se trata de una ceca móvil de Agripa en la Galia o de Octaviano en Italia, año 38 a.C.

44. Crawford, 1974, 102 y 536. Newman, 1990, 49.- Sydenham, 1952, LXVIII y 207. Zehnacker, 1973, 707, 810 n. 1, 958, 963 y 1053 (en *Lugdunum*). Hill, 1975, 189 (concretamente en *Lugdunum*) en el año 37 a.C. en la Galia mientras que Sear, 1998, 190-191; 2000, 299 la fecha en el verano del año 37 a.C. en el centro o sur de Italia.

45. Crawford, 1974, 102 y 537. Newman, 1990, 49.- Grueber, 1910, 414. Hill, 1975, 189 (concretamente en *Lugdunum*) en el año 37 a.C. en la Galia; Sydenham, 1952, LXVIII y 208. Zehnacker, 1973, 707, 810 n. 1, 958 y 1053 (en *Lugdunum*) en los años 37 y 36 a.C. en la Galia; mientras que Sear, 1998, 190-191; 2000, 299 la fecha en el verano del año 37 a.C. en el centro o sur de Italia.

46. Crawford, 1974, 102 y 537. Newman, 1990, 49. La última emisión de Octaviano antes del grupo de las acuñaciones con IMP. CAESAR o CAESAR DIVI F, pertenecientes a los años anteriores y posteriores a la batalla de *Actium* (31 a.C.).- Grueber, 1910, 415 la considera del año 36 a.C. efectuada en la Galia, Sydenham, 1952, LXVIII y 208. Zehnacker, 1973, 1053 (en *Carthago?*). Carson, 1978, 79 atribuyen esta serie al año 36 a.C., aunque advierte que ha sido atribuida a T. Estacilio Tauro (*cos.* 37 a.C.), legado de Octaviano en África después de la batalla de *Naulochus* (36 a.C.). Por su parte, Sear, 1998, 192-193; 2000, 299 considera que se trata de una acuñación efectuada en el centro o sur de Italia en la primavera o principios del verano del año 36 a.C.

47. Grant, 1969, 48.

48. Crawford, 1974, 102 y 744. Sear, 1998, 191.

49. Zanker, 1992, 57-58 considera que esta imagen intentaba identificar a Octaviano con Alejandro Magno, el famoso rey de Macedonia (336-323 a.C.).

vés de comparar las semejanzas del retrato de Octaviano con otras monedas suyas de las que se conocen su fecha<sup>50</sup>.

La existencia de gran número de imitaciones ha originado cierta problemática a la hora de situar el lugar de esta acuñación<sup>51</sup>. Por ejemplo, Babelon y Grueber<sup>52</sup> señalan que estas monedas se encuentran generalmente en la Galia meridional. De este modo, se ha considerado que habrían sido emitidas en un taller de la provincia Narbonense (sic), en *Lugdunum* o en *Vienna*<sup>53</sup>. A su vez, otros investigadores, sin identificar la ceca, sitúan la serie de *DIVOS IVLIOS* igualmente en la Galia, y la fechan en el año 38 a.C.<sup>54</sup>

Una pieza de 40.00 g de peso y módulo de 34,5 mm, conservado en el Museo de Milano, al que califican de sestercio (?) y que Alföldi y Giard no recogen en su trabajo, es señalado por Banti y Simonetti como proveniente de una ceca hispana, al seguir a L. Laffranchi, *Le Raccolte Numismatiche del Castello Sforzesco, Milano, 1938*, nº 122, que la asigna a la ceca de *Ilerda*<sup>55</sup>. Tal atribución no está basada en evidencia alguna.

De hecho, la mayor parte de los hallazgos registrados en la Galia son imitaciones y, en realidad, tanto por las evidencias de procedencia<sup>56</sup> de las monedas de *DIVOS IVLIOS* como por su estilo<sup>57</sup>, las antiguas atribuciones a cecas galas (*Nemausus* y *Lugdunum*) no pueden mantenerse<sup>58</sup> (así como la supuesta procedencia de Hispania<sup>59</sup>). Más bien, esta serie debe ser considerada como originaria de Italia, del año 38 a.C.<sup>60</sup> o 37 a.C.<sup>61</sup>, aunque en la localización exacta del taller existen igualmente discrepancias entre los estudiosos.

Grant consideró que la ceca de la emisión de *DIVOS IVLIOS* se encontraba en *Puteoli*, en donde sería emitida durante el verano del año 37 a.C.<sup>62</sup> Para esta afirmación se basaba en el modelo establecido por la denominada «amonedación de la flota

50. Banti y Simonetti, 1972, 160.

51. Grant, 1969, 47 indica que piezas de esta serie se han encontrado en el sur y el este de la Galia, pero pudiera tratarse de imitaciones.

52. Babelon Julia 102 es una imitación, así como BMCRR Gaul 112 (de Grueber).

53. Babelon, 1886, 48. Grueber, 1910, 412.

54. Banti y Simonetti, 1972, 158 y 162-163 (en interrogante). Carson, 1978, 78 (emitida por Agripa).

55. Banti y Simonetti, 1972, 157.

56. Burnett, 1982, 139 n. 39 señala que estas monedas circularon por toda Italia, especialmente en Campania. A las procedencias enumeradas por Grant, 1969, 47 (museos italianos, como el de Nápoles [incluidas imitaciones], en los mercados de Roma y Milán y, especialmente, en la región de Campania [p. e., Salerno]), hay que añadir, gracias a Burnett: Ortona, Minturnae, Cosa, Río Liri, Timmari (museo de Matera) y hallazgos locales en los museos de Lecce y Bari. Martini, 1988b, 41 igualmente señala que son numerosos los hallazgos de estas monedas en la Italia septentrional y su presencia abundante en los mercados de anticuarios de Italia.

57. Sutherland, 1974, 115 desconoce el lugar de emisión de esta serie, pero indica que el estilo pertenece a la más bella tradición italiana.

58. Grant, 1969, 47. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 161 (amplias diferencias con las emisiones galas contemporáneas [RPC 511-526]). Sear, 1998, 190.

59. Grant, 1969, 47.

60. Banti y Simonetti, 1972, 160. Burnett, 1982, 131. Amandry, Barrandon y Richard, 1986, 67. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 161. Crawford, 1974, 102 y 535 (con interrogante). Sear, 1998, 189-190 (una ceca meridional); 2000, 302.

61. Sydenham, 1952, LXVIII y 208. Buttrey, 1972, 36. Zehnacker, 1973, 810 n. 1, 901, 1053 y 1059.

62. Grant, 1969, 48 y 456. Sydenham, 1952, 208.

de Agripa», formada por una pieza de bronce, que atribuía asimismo a este mismo lugar, así como en los hallazgos de monedas de la serie que estamos comentando en la región de Campania.

El único ejemplar conocido de la moneda de la «amonedación de la flota de Agripa», de 27,5 gramos de peso, pertenece a la colección del British Museum<sup>63</sup>. Esta pieza fue atribuida, como se ha indicado, por Grant a la localidad de *Puteoli*, y fechada en el año 37 a.C., a partir de la mención por Dión Casio (Dio Cass. 48, 50) de la construcción en esta ciudad costera de un puerto y de la concentración en ella de fuerzas navales<sup>64</sup>, que se habría puesto en relación con el título de Agripa mencionado en el anverso de la pieza<sup>65</sup>.

Como la serie de DIVOS IVLIOS, el bronce de la «amonedación de la flota de Agripa» abandonó la titulación del primer *quinquennium*. La atribución a un puerto militar (*Puteoli*) estaría apoyada, para Grant, por precedentes en *Brundisium* (?), *Zacynthus*, *Arelate* (?) y *Tarentum* (?)<sup>66</sup>, y por la gran actividad de Octaviano y Agripa en este tiempo en la construcción de barcos y en el entrenamiento de tripulaciones (Dio Cass. 48, 49, 2)<sup>67</sup>.

Pero, no existe evidencia suficiente para atribuir la ceca de DIVOS IVLIOS a *Puteoli*<sup>68</sup>, por mucho que se cite el paralelismo con la «amonedación de la flota de Agripa». Además, esta última pieza no es más que una moderna falsificación<sup>69</sup>. Por tanto, ha de abandonarse la atribución de *Puteoli* para la serie de DIVOS IVLIOS.

Por su parte, Alföldi y Giard consideran que la serie de Agripa (RRC 534) han llevado a los investigadores a error, al presentar imágenes de César y de Octaviano comparables a las monedas de DIVOS IVLIOS, por lo que ha sido utilizada como marco de referencia para la cronología, en tanto en cuanto ambas series (las de Agripa y la de DIVOS IVLIOS) serían contemporáneos<sup>70</sup>. A sí mismo, consideran que existen grandes diferencias desde el punto de vista tipológico entre las dos series

63. Su descripción es la siguiente: Anv.: cabeza desnuda de Agripa a izq.; M·AGRIPPA ORAE ... CLAS·PRAEF·C. Rev.: *triskeles* y *gorgoineaion*; CAESAR III·VIR·R·P·C. Carson refiere la leyenda del anverso como: M·AGRIPPA PRAE [MAR ET] CLAS·PRAEF. Como indica Grant, 1969, 46, por analogía con los denarios de Sexto Pompeyo, el título naval de Agripa habría de ser restituido como *Orae maritimae et classis praefectus*. La C final debería de hacer mención, aunque sin seguridad, al consulado de Agripa en el año 37 a.C.

64. Dión Casio menciona que Octaviano se dedicó a la fabricación de barcos y al entrenamiento de remeros por toda Italia durante los años 38 y 37 a.C., así como a la construcción de puertos (Dio Cass. 48, 49, 1-2 y 4). Pero, sobre *Puteoli*, únicamente el autor griego lo cita para delimitar la localización de *Cumae*. Ciertamente, *Puteoli* era el principal puerto romano del golfo de Nápoles (Liv. 34, 45; Strabo 5, 4, 6. Vell. 1, 15), pero no existe ningún dato objetivo para que esta ciudad fuera la sede de la ceca de la serie de DIVOS IVLIOS.

65. Sydenham, 1952, 214. Sutherland, 1974, 115 (sin mencionar ceca). Carson, 1978, 79.

66. Grant, 1969, 37-45. Por supuesto, se trata únicamente de hipótesis, pues solo está probada la emisión de monedas en *Zacynthus*, gracias a que en las monedas emitidas en este taller figura las iniciales de la ceca (RPC 1290-1293), efectuadas por C. Sosio (cos. 32 a.C.), quien las realizó entre los años 39 y 32 a.C.

67. Grant, 1969, 48-49.

68. Crawford, 1974, 102. Newman, 1990, 47.

69. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 157 y 161. Vid.: M. Amandry, "Agrippa et Tardani?", en *Italiam fato profugi Hesperinaeque venerunt litora. Numismatic Studies dedicated to Vladimir and Elvira Clain-Stefanelli* (Louvain-la-Neuve, 1996), 1-4.

70. Alföldi y Giard, 1984, 151.



(aunque reconocen que el pequeño módulo de los denarios hace difícil la tarea del grabador)<sup>71</sup>.

Para estos investigadores, la cronología puede remontarse hasta las *glandes plumbeae de Perusa*, pues en una de ellas se encuentra grabado el nombre del divino César: L XI DIVOM IVLIVM (ILLRP 1116). Estas balas de plomo, que los partidarios de Octaviano lanzaron durante el curso del invierno del año 41-40 a.C. contra los «Antonianos» durante el famoso sitio de *Perusa*<sup>72</sup>, aparte de su función militar, sirvieron de instrumento de propaganda, al permitir al heredero de César afirmar en un momento decisivo de su carrera la legitimidad de su nueva filiación<sup>73</sup>.

Esta guerra de los años 41-40 a.C. sería la ocasión para acuñar las monedas de *DIVOS IVLIVS*. No sólo interesaba pagar a los soldados, sino adoctrinarlos desde un punto de vista ideológico. De esta forma, se presentaba reunidas las figuras del difunto dictador y de su hijo adoptivo. Una imagen religiosa puesta a la disposición de los combatientes, completada (para uso del adversario) por una panoplia de balas de plomo con el nombre de César. Por tanto, consideran ambos investigadores que las monedas de *DIVVS IVLIVS* serían emitidas en un taller militar situado no lejos de *Perusa*<sup>74</sup>.

De hecho, tampoco la teoría de Alföldi y Giard presenta visos de verosimilitud<sup>75</sup>. Newman considera que la utilización en las balas de plomo de *Perusa* de la filiación divina de Octaviano no es motivo suficiente para tribuir esta serie a un lugar en sus inmediaciones, pues los bronceos no presentan característica alguna de que se hubieran efectuado durante el sitio de esta ciudad. Quizás el uso de esta leyenda influyó en las posteriores leyendas montéales, pero similitud no es sinónimo de contemporaneidad<sup>76</sup>.

La extraordinaria calidad técnica de la serie de *DIVOS IVLIOS*, que ya se ha comentado, hace improbable que se trate del resultado de una producción efectuada de forma precipitada durante las duras condiciones del sitio de una ciudad<sup>77</sup>. Así pues, Newman cree que esta serie de bronceos pertenece al año 39 a.C., debido a que los retratos y letreros presentados se parecen a los emitidos por Octaviano en este año (RRC 529/1-4: serie compuesta de áureos, denarios y quinarios), y que sería efectuada en la Galia durante su expedición efectuada durante ese año (App. *BCiv.* 5, 75)<sup>78</sup>.

Por su parte, Martini piensa que el conflicto de *Perusa* (motivado realmente por elementos republicanos y no como un gesto de apoyo a Marco Antonio, a pesar de la presencia de su hermano L. Antonio [cos. 41 a.C.]), difícilmente hubiera podido originar

71. Alföldi y Giard, 1984, 151.

72. Sobre este conflicto, *vid.*: E. Gabba, "Lo svolgimento militare della Guerra di Perugia (41-40 a.C.)", *REL* 47bis (1969), 215-223; "The Perusine War and Triumviral Italy", *HSCPh* 75 (1971), 139-160. P. Wallmann, "Untersuchungen zu militärischen Problemen des perusinischen Krieges", *Talanta* 6 (1974), 58-91. M. Sordi, "La guerra di Perugia e la fonte del l. v dei «Bella Civilia» di Appiano", *Latomus* 44 (1985), 301-316.

73. Alföldi y Giard, 1984, 151.

74. Alföldi y Giard, 1984, 152. Amandry, 1986, 23; 1987, 224. Amandry y Barrandon, 1988, 141, 145 y 148 (con reservas). Desnier, 1994, 26.

75. Newman, 1990, 47. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 161.

76. Newman, 1990, 47.

77. Newman, 1990, 47.

78. Newman, 1990, 47.

la vasta producción del DIVOS IVLIVS. La posguerra no habría precisamente ayudado a su difusión: no sería asimilable esta emisión monetaria con el credo político nacido de *Perusa*, en un intento deliberado de olvidar este episodio<sup>79</sup>.

Este último investigador vuelve de nuevo a considerar la hipótesis de un origen gálico para la amonedación de DIVOS IVLIOS. A la muerte del gobernador antonio de la Galia, C. Fufio Caleno (*cos.* 47 a.C.), Octaviano, con un verdadero sentido de la oportunidad, se aprovechó de la situación y asumió el mando de la provincia como de las once legiones antonianas allí establecidas, que no opusieron resistencia a la nueva situación. Probablemente, Octaviano había pactado previamente con los oficiales y la administración antoniana de la Galia<sup>80</sup>.

Sería en este momento cuando se efectuaría la emisión de la serie de DIVOS IVLIOS, destinada a las nuevas legiones de Octaviano, para mostrar a los soldados quién y por qué era su nuevo comandante en jefe. Por esta causa, no figuraría ninguna alusión en la leyenda de estas monedas a su magistratura triunviral. Posiblemente, la acuñación sería efectuada en la ciudad de *Lugdunum*, sede de una importante ceca desde el año 43 a.C.<sup>81</sup>

Para ello, Martini señala que las monedas de buena factura se distribuyen ante todo en el área gálico-renana, mientras que las de peor factura se encuentran en la Galia Cispadana y, en general, por toda Italia, especialmente por su vertiente tirrénica. Esta repartición se debería a los movimientos de las tropas de Octaviano desde la Galia hacia el *limes* renano como hacia la Italia meridional<sup>82</sup>.

En contra de esta atribución, hay que señalar en primer lugar que la distribución de las monedas no define su lugar de origen. En este sentido, hay que señalar que en el *limes* germano existen numerosas monedas originarias de Hispania<sup>83</sup> así como acuñaciones efectuadas por Sexto Pompeyo<sup>84</sup>, y no por ello han de atribuirse a la región donde se han encontrado, pues una cosa es su lugar de fabricación y otra el de su propagación<sup>85</sup>. Asimismo, la función que atribuye Martini a la serie de DIVOS IVLIOS la cumple en realidad la copiosa (112 cuños de anverso y 116 de reverso) emisión de ases de Octaviano procedente de la ceca de *Narbo* (RPC 518), *ca.* el año 40 a.C.<sup>86</sup>

Como se ha indicado, la no mención en la serie de DIVOS IVLIOS de la condición de triunviro de Octaviano parece indicar que la producción de esta acuñación

79. Martini, 1988b, 40.

80. Martini, 1988b, 40.

81. Martini, 1988a, 35, 42 y 45; 1988b, 40.

82. Martini, 1988a, 54; 1988b, 40.

83. García-Bellido, 1996, 253-256; 2000, 526-529.

84. García-Bellido, 1996, 253 menciona el hallazgo de un as (partido) RRC 479 en Oberaden y el de dos ases (uno partido) RRC 471 en Haltern, ambos campamentos militares situados en el *limes* germánico, a donde llegarían tropas legionarias previamente destinadas en Hispania, que serían las autoras del transporte de todas las piezas peninsulares encontradas.

85. En este sentido, p.e., ha de tenerse en cuenta las más que numerosas monedas de plata romano republicanas que se localizan en Dacia. *Vid.*: R. Ocheseanu, "Dinamica penetrării denarilor romani republicani în Dacia sec. I î.e.n.-I e.n.", en *Symposia Thracologica* 7 (Tulcea, 1989), 382-384. K. Lockyear, "The supply of Roman Republican denarii to Romania", *SCN* 11 (1995), 85-102. V. Pavel, "Les débuts de la pénétration de la monnaie républicaine en Dacie", *Apulum* 34 (1997), 97-125.

86. Amandry, Barrandon y Richard, 1986, 66.

se efectuó en el año 37 a.C., entre el primer y segundo *quinquennium* del Triunvirato. Además, no sólo se conocen imitaciones de monedas de *DIVOS IVLIOS* efectuadas sobre los ases de *Narbo* citados, sino que se conoce al menos un caso sobre una moneda oficial<sup>87</sup>, por lo que difícilmente puede admitirse las cronologías propuestas por Alföldi y Giard y Martini.

Octaviano estuvo muy activo en el mediodía peninsular italiano durante el año 38 a.C. y es muy posible que estas emisiones estuvieran conectadas con las campañas contra Sexto Pompeyo<sup>88</sup>, fuesen en este año o en el siguiente, como se podrá observar a continuación. En este sentido, Sear señala que *Tarentum* fue el puerto de embarque de Octaviano en su nefasto viaje por el Estrecho de Mesina, y precisamente en esta ciudad es donde algunos investigadores han situado la ceca para la revivida «acuñación de la flota» de Marco Antonio, en el verano del año 37 a.C. (RPC 1459-1461 y 1468-1470)<sup>89</sup>.

En conclusión, la fecha de la emisión de la serie de *DIVOS IVLIOS*, por la falta de la titulación triunviral, hay que situarla en la primera mitad del año 37 a.C. Por las actividades de Octaviano, su lugar de producción ha de situarse en Italia, aunque es hipotético que haya sido efectuada en una localidad costera, pues no existe ninguna evidencia concreta en esta dirección, sino suposiciones en relación a la actividad naval del momento.

## SIGNIFICACIÓN

Las emisiones de la época, casi siempre efectuadas en oro (áureos) y plata (denarios y quinarios), estaban destinadas al pago de los múltiples ejércitos que se formaron en aquellos años. Si, ciertamente, la serie de *DIVOS IVLIOS* fue efectuada con una clara índole militar<sup>90</sup>, pues, indudablemente, sus primeros destinatarios serían los soldados de Octaviano, ello no significa que todas las monedas de bronce efectuadas en este período tuvieran la misma función. A parte de ser un efectivo método de propaganda, servían como moneda fraccionaria.

La acuñación de *DIVOS IVLIOS* ha de verse como accesoria de la de oro y plata que lleva el nombre de Marco Agripa como cónsul designado (RRC 534), tanto por leyenda como por estilo (uno de los retratos de un grupo de estos denarios es imitado por algunas piezas de los bronces)<sup>91</sup>. La tipología no es nueva, ciertamente, debido a que se encuentra en otras emisiones.

87. Amandry, Barrandon y Richard, 1986, 67 n. 28.

88. Sear, 1998, 188 y 190; 2000, 302.- Sobre los enfrentamientos entre ambos, *vid*: R. F. Paget, "The Naval Battle of Cumae on BC 38", *Latomus* 29 (1970), 363-369. C. Ferone, "La guerra navale nel Siculum bellum: aspetti tecnico-militari", *MGR* 14 (1989), 185-204. F. Senatore, "Sesto Pompeo tra Antonio e Ottaviano nelle tradizioni storiografiche antiche", *Athenaeum* 69 (1991), 103-139. A. Powell, "«An island amid the flame»: the strategy and imagery of Sextus Pompeius, 43-36 BC", en *Sextus Pompeius* (London, 2002), 103-133. K. Welch, "Sextus Pompeius and the «Res Publica» in 42-39 BC", en *Sextus Pompeius* (London, 2002), 31-63.

89. Grant, 1969, 43-45 y 455-456. Sear, 1998, 190.

90. Buttrey, 1988, 61. Martini, 1988a, 59; 1988b, 39.

91. Grant, 1969, 48. Sear, 1998, 190.

Los retratos de César y Octaviano, como figuran en RRC 535/1, están representados de igual manera en una corta emisión de *aurei* que Octaviano ordenó durante el transcurso del año 43 a.C. (RRC 490/2), artificio que le permitió entonces manifestar claramente su filiación con César, su padre adoptivo. Por supuesto, existen diferencias: el estilo es con mucho más rebuscado, más rico sobre las monedas de bronce que sobre los *aurei*<sup>92</sup>.

Como se ha indicado anteriormente, Agripa produjo una serie de *aurei* y *denarii* (RRC 534/1-3) durante el año 38 a.C., y es especialmente interesante porque, por primera vez, se utilizaba en la amonedación el *praenomen imperatoris*<sup>93</sup>. Además, en alusión a la posición de Octaviano como el hijo del deificado César, se reproduce por primera vez el *sidus Iulium*, es decir, el cometa que apareció poco después del asesinato de César (Pliny *NH* 2, 94; Dio 45, 7, 1. Suet. *Caes.* 88, 1. Vergil, *Ecl.* 9, 47 con Servius Dan. *Aen.* 8, 681 y *Ecl.* 9, 46)<sup>94</sup>, el cual fue inmediatamente interpretado como una señal de su próxima apoteosis, uno de los puntos álgidos de la historia para los cesarianos<sup>95</sup>.

El *sidus Iulium* aparece de nuevo en el anverso de RRC 535/2 pero, significativamente, aparece junto a Octaviano y no, como en la serie de Agripa (exactamente, en el anverso del áureo RRC 534/1), con el retrato de César<sup>96</sup>. En realidad, en este último caso, y como muestra la propia leyenda de la moneda, no se está frente a la representación de César (como ha interpretado todos los investigadores hasta la fecha<sup>97</sup>), sino, como Whittaker ha observado perfectamente, ante la imagen del propio Octaviano, como es fácilmente reconocible si se observa los retratos que figuran en la serie de Agripa<sup>98</sup>. Por tanto, el *sidus Iulium* se relaciona directamente con la figura de Octaviano.

Desde las primeras acuñaciones de Octaviano, existe un evidente interés en reflejar su relación con el culto de *Divus Iulius*, como muestra la emisión de los bronce de DIVOS IVLIOS y el áureo y los denarios de la emisión de Agripa<sup>99</sup>. No en vano, la gran baza política de Octaviano era precisamente ser el hijo (adoptivo) de César<sup>100</sup>.

92. Alföldi y Giard, 1984, 150.

93. El *praenomen* aparece primero de forma experimental con IMP.DIVI IVLI F. en RRC 534/1 (que presenta cabeza de César) e IMP CAESAR DIVI IVLI F. en RRC 534/3 (que presenta cabeza de Octaviano), Comparar con RRC 494/16 para César.

94. Sobre este tema, *vid:* J. T. Ramsey y A. L. Licht, *The Comet of 44 B.C. and Caesar's Funeral Games*, Atlanta, 1997. M. F. Williams, "The *Sidus Iulium*, the divinity of men, and the Golden Age in Virgil's *Aeneid*", *LICS* 2.1 (2003), 1-29.- Sobre el culto a César a finales de la República, *vid:* S. Weinstock, *Divus Iulius*, Oxford, 1971. D. Fishwick, *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire, Volume I, 1* (Leiden, 19932), 56-72.

95. Grueber, 1910, 411 y 413 (quien señala también que pudiera tratarse de la estrella de Venus, la fundadora divina de la *gens Iulia*). Sear, 1998, 187.- Alföldi y Giard, 1984, 148 ponen la identificación con el *sidus Iulium* en interrogante.

96. Sear, 1998, 188. En el anverso de RRC 535/1 figura el retrato de César, en el de RRC 535/2 tanto César como Octaviano, y en el de RRC 534/3 sólo Octaviano.

97. Grueber, 1910, 411. Sydenham, 1952, 207. Crawford, 1974, 535. Hill, 1975, 186. Sear, 1998, 187. Catalli, 2001, 284.

98. Whittaker, 1996, 92.

99. Whittaker, 1996, 92.

100. Sutherland, 1974, 107. Martini, 1988b, 40.

Curiosamente, Marco Antonio fue el primero en utilizar políticamente la figura de César en la imaginería monetaria (RRC 488/1-2, denarios del año 43 a.C.)<sup>101</sup>.

La emisión de *DIVOS IVLIOS* es la más explícita de la voluntad de Octaviano de legitimar su propia descendencia directa del padre adoptivo César y, a su vez, el derecho a sucederle en el gobierno de la República<sup>102</sup>. Octaviano es dibujado como el hijo y heredero del dios Julio (el más reciente del panteón romano), cuya apoteosis fue pronosticada por la milagrosa aparición del citado cometa<sup>103</sup>.

Más interesante todavía es el empleo de la utilización del término arcaico *DIVOS* en lugar de *DIVVS*<sup>104</sup>, que aparece, asimismo, por ejemplo, en el anverso de uno de los denarios acuñados por Agripa, en los que figura, frente a frente, las cabezas de Octaviano y César (RRC 534/2)<sup>105</sup>. Precisamente, la principal originalidad de esta tipología se reconoce en el reverso de las monedas de RRC 535/2: lectura de la leyenda *DIVOS IVLIVS* en el interior de una corona de laurel. Simple imagen donde aparece por segunda vez el término *Divos*<sup>106</sup>.

El valor propagandístico de los tipos y leyendas es obvio<sup>107</sup>. Tanto en esta serie como en las emisiones de monedas de bronce de *Copia* (RPC 514-515), *Narbo* (RPC 518) y *Vienna* (RPC 517), de claro diseño político, el objetivo fue vehicular la imagen del *imperator* y reiterar de manera constante la filiación divina de Octaviano, insistencia que durará todos los años del enfrentamiento contra Sexto Pompeyo. La abundante producción de la serie de *DIVOS IVLIOS* no fue más que un gesto político en respuesta a la igualmente copiosa serie de ases de Sexto Pompeyo que, aunque acuñada en Hispania y Sicilia (RRC 479/1), circulaba en Italia<sup>108</sup>.

Sexto Pompeyo fue su más peligroso rival en Occidente. Como muestran sus acuñaciones desde al menos el año 43 a.C. (Q. Nasidius RRC 483)<sup>109</sup>, se había proclamado hijo de Neptuno, el dios del mar, en referencia a su padre, Cn. Pompeyo Magno (cos. I 70 a.C.), gracias tanto a la victoria militar de este último contra los piratas como a la gran flota que Sexto Pompeyo tenía a su disposición como almirante del gobierno republicano de Roma. Excepto por un breve período tras el tratado de *Misenum* en los inicios del año 39 a.C., Octaviano estuvo continuamente en disputas con Sexto Pompeyo quien, desde sus bases de Sicilia, interrumpía el suministro de grano a Roma.

Las derrotas navales a manos de Sexto Pompeyo obligaron a Octaviano a introducir un nuevo título, *DIVI IVLI FILIVS*, en competencia con el «hijo de Neptuno» de Sexto Pompeyo (no, como pudiera esperarse en un principio, con Marco Antonio),

101. Newman, 1990, 52.

102. Amandry, 1986, 23. Martini, 1988a, 59. Catalli, 2001, 204-205 y 285.

103. Sear, 1998, 190.

104. Grueber, 1910, 411; Alföldi y Giard, 1984, 150, indican que la forma *DIVOS* está atestiguada durante el período republicano y a inicios del Principado, ofreciendo un ejemplo de la utilización que los latinos hacían quizás del grupo *ou* para evitar, en la grafía, la coincidencia de dos *u* pertenecientes a la misma sílaba y en la que una es consonante y la otra vocal.

105. Alföldi y Giard, 1984, 151.

106. Alföldi y Giard, 1984, 150.

107. Sear, 1998, 190.

108. Burnett, 1982, 132.

109. Vid: L. Amela Valverde, "La serie de Q. Nasidius (RRC 483)", *GN* 148 (2003), 9-23.

con lo que intentaba equilibrar su poder con Marco Antonio en Oriente y el renovado esfuerzo de Sexto Pompeyo en Occidente<sup>110</sup>.

Octaviano, en clara competencia con Sexto Pompeyo, adopta una de las innovaciones de éste. Sexto Pompeyo, en su masiva serie de ases emitidos tanto en Hispania como en Sicilia (RRC 479/1), presenta en ellos la tipología tradicional de las monedas de ases con cabeza de Jano en el anverso y proa en el reverso, pero los rasgos de Jano en realidad encubren abiertamente a su padre, Pompeyo Magno. Octaviano realiza el siguiente paso, y reemplaza la cabeza janiforme por la suya propia y por la de su padre adoptivo César, en un desdoblamiento de la imagen<sup>111</sup>. La escena es evidente: se representa el pasado (César) y el futuro (Octaviano) de Roma.

El retrato de César evocaba el recuerdo de la guerra civil, y enviaba a Sexto Pompeyo el mensaje que el vencedor de la batalla de *Pharsalus* (48 a.C.) era ahora un dios<sup>112</sup>, y el destino de su padre sería el de su hijo, es decir, el ser vencido. Después de la derrota de Sexto Pompeyo (36 a.C.), el campo de batalla se traslada a Oriente y cesó este tipo de acuñaciones de recordatorio a la figura de César<sup>113</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDI, A. Y GIARD, J.-B., 1984. "Guerre civile et propagande politique: l'émission d'Octave au nom du Divos Julius (41-40 avant J.C.)". *QT* 13, 147-153.
- AMANDRY, M., 1986. "La genèse de la réforme monétaire augustéenne en Occident". *CENB* 23.2, 21-34.
- 1989. "Le monnayage émis en Orient sous l'autorité d'Antoine par L. Calpurnianus Bibulus, L. Sempronius Atratinus et M. Oppius Capito: un essai d'estimation quantitative". En *Rythmes de la production monétaire, de l'antiquité à nos jours* (Louvain), 223-225.
- 2000. "Transformation des villages indigènes en villages romaines en Maurétanie: Apport de la numismatique". En *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental* (Madrid), 53-58.
- AMANDRY, M. Y BARRANDON, J.-N., 1988. "Le monnayage de bronze émis au temps des guerres civiles en Italie et en Gaule: nouvelles analyses". *RIN* 90, 141-148.
- AMANDRY, M.; BARRANDON, J.-N. Y RICHARD, J.-C., 1986. "Notes de numismatique narbonnaise V. Les as d'Octave à la proue émis en Narbonne en 40 avant J.-C." *RAN* 19, 57-77.
- BABELON, E., 1886. *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires, vol. II*. Paris.
- BANTI, A. Y SIMONETTI, L., 1972. *Corpus Nummorum Romanorum. Vol. I. Da Cneo Pompeo a Marco Antonio*. Firenze.

110. Newman, 1990, 57 y 61, quien, además, indica que en este período Octaviano no podía hacer uso del título triunviral.

111. Burnett, 1982, 132 n. 40. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 38.

112. Newman, 1990, 61. Sear, 1998, 188.

113. Amandry, 1986, 34.

- BANTI, A. Y SIMONETTI, L., 1973. *Corpus Nummorum Romanorum. Vol. III. Dalla famiglia Livineia alla Famiglia Voconia (dai Magistrati monetari al nome di Augusto). Prospetto dei ritratti per l'identificazione delle zecche occidentali*. Firenze.
- BURNETT, A. M., 1982. "The currency of Italy from the Hannibalic War to the reign of Augustus". *AJN* 29, 125-137.
- 1988. *La numismatique romaine. De la République au Haut-Empire*. Paris.
- BURNETT, A. M., AMANDRY, M. Y RIPOLLES, P. P., 1992. *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue*. London.
- BUTTREY, T. V., 1972. "Halved Coins, The Augustan Reform, and Horace, *Odes* I,3". *AJA* 76, 31-48.
- CARSON, R. A. G., 1978. *Principal Coins of the Romans. Volume I. The Republic c. 290-31 B.C.* London.
- CATALLI, F., 2001. *Monetazione romana repubblicana*. Milano.
- CRAWFORD, M. H., 1974. *Roman Republican Coinage. 2 vols.* Cambridge.
- DESNIER, J.-L., 1994. "Restitutor aeris. Les choix d'Octave en Gaule". *BCEN* 31, 25-32.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P., 1996. "Las monedas hispánicas de los campamentos del Lippe: ¿Legio Prima (antes Augusta) en Oberaden?". *Boreas* 19, 247-260.
- 2000. "Troop Movements and Numismatics : Spanish Legions in German Camps". En *XII. Internationaler Numismatischer Kongress Berlin 1997. Akten, I* (Berlin), 524-530.
- GRANT, M., 1969. *From Imperium to Auctoritas: A Historical Study of the Aes Coinage of the Roman Empire, 48 BC-AD 14*. Cambridge.
- GRUEBER, H. A., 1910. *Coins of the Roman Republic in the British Museum, II. Coinages of Rome (continued). Roman Campania, Italy, the Social War, and the Provinces*. London.
- HILL, PH. V., 1975. "Coin-Symbolism and Propaganda during the Wars of vengeance (44-36 B.C.)". *QT* 4, 157-207.
- MARTINI, R., 1988a. *Monetazione bronzea romana tardo-repubblicana. I. Divos Iulius di Octavianus, «assi» di Sextus Pompeius, emissioni dei prefetti di Antonius*. Milano.
- 1988b. "Note sulla distribuzione delle emissioni bronzee del Divos Iulius". *Rassegna di studi del civico museo archeologico e del civico gabinetto numismatico di Milano* 41-42, 39-42.
- 1996. "Un asse della serie del Divos Iulius di Octavianus con una contromarca graffita: L.VALERI". *AN* 23, 518-520.
- NEWMAN, R., 1990. "A Dialogue of Power in the Coinage of Antony and Octavian (44-30 B.C.)". *AJN* 2, 37-63.
- SEAR, R. S., 1998. *The History and Coinage of Roman Emperors, 49-27 BC*. London.
- 2000. *Roman Coins and their values. The Millenium Edition. Volume I. The Republic and the Twelve Caesars 280 BC-AD 96*. London.
- SUTHERLAND, C. H. V., 1974. *Monnaies romaines*. Fribourg.
- SYDENHAM, E. A., 1952. *Roman Republican Coinage*. London.
- VILLARONGA, L., 1973-1974. "El sistema metrológico semiuncial romano". *Numisma* 120-131, 155-165.

- WHITTAKER, H., 1996. "Two Notes on Octavian and the Cult of Divus Iulius". *SO* 71, 87-99.
- ZANKER, P., 1992. *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid.
- ZEHNACKER, H., 19738. *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 av. J.-C.)*. 2 vols. Rome.